

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL"

Denominación del Procedimiento Administrativo

"Acceso a la Información Pública creada u obtenida por el MIDIS y los Programas Nacionales, que se encuentre en su posesión o bajo su control"

Código: PE123299E43

Descripción del procedimiento

Procedimiento a través del cual toda persona, natural o jurídica, solicita información pública (información creada, obtenida, en posesión o bajo control de una entidad pública), sin expresar la causa de su pedido, y la recibe en la forma o medio solicitado, siempre que asuma el costo de su reproducción física o de manera gratuita cuando se solicite que esta sea entregada por medio virtual. El plazo de atención es de 10 días hábiles, sin embargo, cuando sea materialmente imposible cumplir con el plazo señalado debido a causas justificadas, por única vez la entidad comunica al solicitante la fecha en que proporcionará la información solicitada de forma debidamente fundamentada, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibido el pedido de información.

Requisitos

- 1.- Solicitud presentada vía formulario o documento que contenga la misma información.
- 2.- De corresponder, indicar número y fecha de comprobante de pago, en caso el pago se haya efectuado en la entidad. Si el pago se realizó en el Banco de la Nación, adjuntar copia del comprobante de pago*.

Notas:

- 1.- *Este requisito se presenta posteriormente al ingreso de la solicitud. La entidad a partir del sexto día hábil de presentada la solicitud, pone a disposición del ciudadano el costo de reproducción de la información requerida a cancelar.
- 2.- Solicitud de información dirigida al Responsable de Acceso a la Información Pública. En caso de que este no hubiese sido designado, la solicitud se dirige al funcionario que tiene en su poder la información requerida o al superior inmediato.
- 3.- La solicitud puede ser presentada a través del Portal de Transparencia de la Entidad, de forma personal ante la unidad de recepción documentaria, o a través de otros canales creados para tal fin.
- 4.- La liquidación del costo de reproducción que contiene la información requerida estará a disposición del solicitante a partir del sexto día de presentada la solicitud. En tal supuesto, el ciudadano deberá acercarse a la entidad, cancelar el monto, a efectos que la entidad efectúe la reproducción de la información requerida y pueda poner a disposición la información dentro del plazo establecido legalmente.
- 5.- No se podrá negar información cuando se solicite que esta sea entregada en una determinada forma o medio, siempre que el solicitante asuma el costo que suponga el pedido.
- 6.- En caso de presentación de Recurso de Apelación, el plazo máximo de presentación es de 15 días hábiles, de conformidad al Precedente Vinculante emitido por el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según Resolución N° 010300772020. El plazo máximo de respuesta es de 10 días hábiles, contados a partir de la admisibilidad del recurso por el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 011-2018-JUS, que incorpora el artículo 16-B en el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Formularios

Formulario PDF: Solicitud de Acceso a la Información Pública
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_149_20201012_102022.pdf
Url: <https://www.gob.pe/institucion/midis/informes-publicaciones/272354-solicitud-de-acceso-a-la-informacion-publica-formato-descargable>

Canales de atención

Atención Presencial: Sede Central del MIDIS, Sede Palacio de MIDIS, Sedes y Unidades Territoriales de los Programas Nacionales.
Atención Virtual: [http://sdv.midis.gob.pe/Sis_accesoinformacion/\(S\(5uv2ltazub1cf1mhkb0qyvo5\)\)/](http://sdv.midis.gob.pe/Sis_accesoinformacion/(S(5uv2ltazub1cf1mhkb0qyvo5))/)

Pago por derecho de tramitación

Modalidad de pagos

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL"

Copia formato simple A4
Monto - S/ 0.10

Información en CD o DVD
Monto - S/ 1.00

Información por correo electrónico
Monto - S/ 0.00

Caja de la Entidad

Efectivo: En soles.

Otras opciones

Agencia Bancaria: Banco de la Nación (Sede Central del MIDIS)
Cuenta Corriente: 00-068-376386
Cuenta Interbancaria CCI: 1806800006837630000

Banco de la Nación (Programa Nacional PAIS)
Cuenta Corriente: 00-068-371244
Cuenta Interbancaria CCI: 018-068-000068371244-72

Banco de la Nación (Programa Nacional JUNTOS)
Cuenta Corriente: 00-068-312620
Cuenta Interbancaria CCI: 018-068-000068312620-75

Banco de la Nación (Programa Nacional QALI WARMA)
Cuenta Corriente: 00-068-323002

Banco de la Nación (Programa Nacional CUNA MAS)
Cuenta Corriente: 00-068-311128

Banco de la Nación (Programa Nacional CONTIGO)
Cuenta Corriente: 00-068-384397

Banco de la Nación (Programa Nacional FONCODES)
Cuenta Corriente: 00-068-313600
Cuenta Interbancaria CCI: 018 068 000068313600 764

Banco de la Nación (Programa Nacional PENSION 65)
Cuenta Corriente: 00-068-315727
Cuenta Interbancaria CCI: 01806800006831572775

Plazo de atención

10 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Palacio	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Programa Nacional PAIS	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Programa Nacional Cuna Más	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental / Unidad de Administración / Trámite Documentario : Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Palacio, Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES, Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS, Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO, Programa Nacional PAIS, Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65, Programa Nacional Cuna Más

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental / Unidad de Administración / Trámite Documentario

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 631-8000 y la Línea 101
Anexo: 1001
Correo: contacto.portal@midis.gob.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	- No aplica	- Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Plazo máximo de presentación	No aplica	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	No aplica	10 días hábiles

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL"

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20	Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Decreto Supremo	N° 021-2019-JUS	11/12/2019
4, 5, 5-A, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 15-B	Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Decreto Supremo	N° 072-2003-PCM	07/08/2003
6, 7, 9 y Primera disposición complementaria modificatoria	Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la regulación de la gestión de intereses	Decreto Legislativo	N° 1353	07/01/2017

FORMULARIOS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS

I. FUNCIONARIO/A RESPONSABLE DE ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:
(A ser completado por la entidad)

II. REQUISITOS OBLIGATORIOS DE LA SOLICITUD									
DATOS DE EL/LA SOLICITANTE									
1. NOMBRES Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL					2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN/RUC				
2. DOMICILIO (PRECISAR AV/CALLE/JR/PSJ - N°/DPTO./INT – URBANIZACION – DISTRITO – PROVINCIA – DEPARTAMENTO - PAÍS)									
INFORMACIÓN SOLICITADA									
3. PEDIDO CONCRETO Y PRECISO DE INFORMACIÓN									
FORMA O MEDIO DE ENTREGA									
4. FORMA O MEDIO PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN (SI NO SE INDICA, SE ENTREGA A TRAVÉS DE COPIAS SIMPLES, REGULADAS EN EL DECRETO SUPREMO N° 164-2020-PCM, QUE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ESTANDARIZADO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA)									
COPIA SIMPLE		CD		CORREO ELECTRÓNICO		APLICACIONES MÓVILES DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA		OTRO	

III. REQUISITOS OPCIONALES DE LA SOLICITUD									
5. DEPENDENCIA QUE POSEE LA INFORMACIÓN (O CUALQUIER OTRO DATO QUE PROPICIE SU LOCALIZACIÓN O FACILITE SU BÚSQUEDA)									
6. TELÉFONO DE EL/LA SOLICITANTE									
7. CORREO ELECTRÓNICO									
8. SEXO									
9. EDAD									
10. AUTOIDENTIFICACION ÉTNICA									
11. DISCAPACIDAD									
12. LENGUA MATERNA									
13. ÁREA GEOGRÁFICA DE PROCEDENCIA									

IV. MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN (marcar modalidad elegida para notificación)									
A) POR CORREO ELECTRÓNICO (no olvidar consignar su correo)		B) APLICACIONES MÓVILES DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA (no olvidar consignar su teléfono)		C) A DOMICILIO (no olvidar consignar el domicilio)		D) OTRO			
						(indicar el medio de notificación)			
FIRMA O HUELLA DIGITAL, DE NO SABER FIRMAR O ESTAR IMPEDIDO							FECHA		

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

SEDES DE ATENCIÓN

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL"

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central	SAN ISIDRO - LIMA - LIMA - Av. Paseo de la República 3101	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Palacio	LIMA - LIMA - LIMA - Jr. De la Unión 246	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES	SAN ISIDRO - LIMA - LIMA - Calle Chinchón N° 867	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA - Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este) Piso 13	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS	MIRAFLORES - LIMA - LIMA - Calle Schell 310	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza CONTIGO	SAN ISIDRO - LIMA - LIMA - Av. Paseo de la República 3245	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Programa Nacional PAIS	SAN ISIDRO - LIMA - LIMA - Av. Vía Expresa Luis Fernán Bedoya Reyes N° 3245 - Piso 4 (Ex. Paseo de la República)	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65	SAN ISIDRO - LIMA - LIMA - Av. Juan de Arona 151, Piso 8	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Programa Nacional Cuna Más	SAN ISIDRO - LIMA - LIMA - Av. Arequipa 2637	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.